



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 08 JUL 2011 -

VISTO:

La nota ingresada a la FCN bajo el N° 2079 por el Lic. Alfio Ariel Zambón solicitando su cambio de funciones dentro del PI CUDAP N° 004/11 y

CONSIDERANDO:

Que el director del citado Proyecto de Investigación, Dr. Eduardo Musacchio ha fallecido.

Que el Lic. Alfio Ariel Zambón es el actual Co-Director del mismo.

Que corresponde realizar la modificación pertinente para la continuidad y desarrollo del PI.

Que dicha modificación cuenta con el aval del Departamento de Farmacia.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar la modificación propuesta y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de designación del Lic. Alfio Ariel Zambón como Director del Proyecto de Investigación PI CUDAP N° 004/11 "La argumentación en Ciencias Fáclicas"

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 250 11


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.